



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

DICTAMEN TÉCNICO - IPT N° 04/2024

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA FUNDAMENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2024 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPT DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 441825.

ANTECEDENTES/ MARCO LEGAL:

Que, la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Art. 25°. **DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**, que:

Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

- Las necesidades de los usuarios del bien o servicio.
- Los inventarios existentes.
- Las soluciones actuales existentes.
- El resultado de contrataciones anteriores.
- Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.
- Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades.

Que, la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Art. 45°. **PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES**, que:

Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones – (PBC) de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial. Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procedimientos de contratación públicas regidos por la presente Ley no tendrán costo para los potenciales oferentes ni se podrá exigir pagos algunos en concepto de derecho de participación. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las convocantes se abstendrán de solicitar como requisito para participar en los procedimientos de contratación, la inscripción en cualquier clase de registro distinto a lo dispuesto por la presente Ley.



Lic. Manuel R. Velázquez
Director

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Que, la Resolución DNCP N° 453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY NQ 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece que:

Artículo 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23. Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

A continuación, se procede a realizar una descripción de las características particulares del presente proceso licitatorio:

El objeto del llamado es la adquisición de insumos, materiales, necesarios para las prácticas de la disciplina taller y laboratorio de la especialidad de Mecánica General y para las prácticas del taller e instalaciones de la especialidad de Construcciones Civiles de los Laboratorios de las especialidades de Mecánica General y de Construcciones Civiles del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – (IPT), dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) de acuerdo a las necesidades de la Institución y la disponibilidad de los fondos para hacer frente a los gastos que demanden las mismas. Se basa en la necesidad de proporcionar recursos adecuados para el desarrollo de las actividades docentes y de investigación en estas áreas.

La adquisición de insumos, materiales y herramientas para los laboratorios de las especialidades de Mecánica General y de Construcciones Civiles del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – (IPT), dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), tendrá los siguientes beneficios:

Mejora en la educación: La disponibilidad de recursos adecuados permitirá a los estudiantes realizar ensayos y experimentos prácticos, lo que mejorará su comprensión y aplicación de los conceptos teóricos.

Incremento en la investigación: La adquisición de herramientas y materiales especializados permitirá a los estudiantes y profesores realizar investigaciones más profundas y avanzadas en sus respectivas áreas.

Mejora en la calidad de los productos: La disponibilidad de herramientas y materiales adecuados permitirá a los estudiantes y profesores construir y ensayar productos de mejor calidad, lo que mejorará la confianza en los resultados y la eficacia de los productos.

Incremento en la colaboración: La adquisición de recursos compartidos permitirá a los estudiantes y profesores de diferentes áreas colaborar más estrechamente, lo que fomentará la interdisciplinariedad y la innovación. Así mismo, el citado proyecto contiene bases técnicas que podrán cumplir las firmas del sector que operan en nuestro mercado. Por otra parte, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, procedió a la identificación de la imputación presupuestaria (código de catálogo, categoría, objeto de gasto, la obtención de los precios referenciales, la elaboración de las bases y condiciones y la programación del proceso bajo autorización de la máxima autoridad institucional. En virtud a la programación de presente proceso cabe aclarar que:

Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones – (PBC), van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia demostrada sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.



Lic. Manuel B. Velázquez
Director

Lic. AGUSTÍN CARVALLO VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Así mismo, el citado proceso se encuentra sujeta al ajuste y/o aclaración en la etapa de convocatoria, además de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", donde establece en su Art. 4°.- PRINCIPIOS RECTORES:

d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

m) Simplificación y Modernización Administrativa: se facilitará el acceso a los procedimientos y trámites derivados de la Cadena Integrada de Suministro Público, los cuales deberán ser sencillos, transparentes y realizados bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

n) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes.

Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y lo expuesto en las justificaciones se da por cumplida con la normativa la convocante manifiesta que las especificaciones técnicas se realizaron a partir del análisis y la determinación de la necesidad de los laboratorios la adquisición de insumos, materiales, necesarios para las prácticas de la disciplina taller y laboratorio para las prácticas del taller e instalaciones de la especialidad de las diferentes especialidades de Mecánica General y de Construcciones Civiles del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – (IPT), dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA). Es fundamental para mejorar la educación, la investigación y la calidad de los productos, así como para fomentar la colaboración y la innovación en estas áreas. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas requeridas mínimas.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de junio de 2024.



Prof. Lic. Manuel R. Velázquez
Director del IPT
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

LISTA DE BIENES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Barra de Acero	Barra de acero rápido especial de 1/2 pulgada por 6 pulgada	UNIDAD	UNIDAD
2	Barra de Acero	Barra de acero rápido especial de 3/8 pulgada por 6 pulgada	UNIDAD	UNIDAD
3	Barra de Acero	Barra de acero rápido especial de 5/16 pulgada por 6 pulgada	UNIDAD	UNIDAD
4	Pastilla de widia	Pastilla de widia para cuchilla de torno surtidos	UNIDAD	UNIDAD
5	Broca de centrar	Broca de centrar de 3 mm	UNIDAD	UNIDAD
6	Juego de broca	Juego de broca de acero rápido de 3mm a 12 mm (1 juego)	JUEGO	UNIDAD
7	Hojas de sierra	Hojas de sierra de acero rápido 20 DPP	UNIDAD	UNIDAD
8	Fresa de vástago	Fresa de vástago de 16 mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD
9	Fresa de vástago	Fresa de vástago de 14 mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD
10	Fresa de vástago	Fresa de vástago de 12 mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD
11	Fresa de vástago	Fresa de vástago de 10 mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD
12	Electrodo	Electrodo común 6013 de 2,5 mm de diámetro.	KG	UNIDAD
13	Electrodo	Electrodo común 6013 de 3,25 mm de diámetro	KG	UNIDAD
14	Barra de acero	Barra de acero trefilado de 40 mm de diámetro	metro	UNIDAD
15	Barra de acero	Barra de acero trefilado de 16 mm de diámetro	metro	UNIDAD
16	BARRA de acero	BARRA de acero trefilado de 20 mm de diámetro	metro	UNIDAD
17	Planchuela de acero	Planchuela de acero común de 2 pulgada por 3/8 pulgada	metro	UNIDAD
18	Planchuela de acero	Planchuela de acero común de 2 pulgada por 3/16	metro	UNIDAD
19	Planchuela de acero	Planchuela de acero común de 1 1/2 pulgada por 3 1//16	metro	UNIDAD
20	Planchuela de acero	Planchuela de acero común de 1 pulgada por 1/8 pulgada	metro	UNIDAD
21	Planchuela de acero	Planchuela de acero común de 3/4 pulgada por 1/8 de pulgada	metro	UNIDAD
22	Llave de caño	Llave de 12 pulgadas	UNIDAD	UNIDAD
23	Piedra esmeril	Para afilado de cuchillas de grano mediano y fino de 8 pulgadas.	UNIDAD	UNIDAD
24	Lima plana	Lima plana bastarda de 12 pulgadas.	UNIDAD	UNIDAD
25	Martillo	Martillo de bola	UNIDAD	UNIDAD
26	Punta de diamante	Para rectificado de piedra de 2 unidades	UNIDAD	UNIDAD
27	Tela esmeril	Número 80 y 100	UNIDAD	UNIDAD



Lic. Manuel R. Velázquez
Director

Lic. AGUSTIN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

IPT - LISTA DE INSUMOS - LABORATORIO DE LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES CIVILES				
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	Unidad de Medida
28	Cal viva	Bolsa de 40kilos	UNIDAD	UNIDAD
29	Cal hidratada	Bolsa de 20 kilos	UNIDAD	UNIDAD
30	Murocal de 3,6 litros	Para prácticas de mampostería	UNIDAD	UNIDAD
31	Ladrillo común	Para prácticas de mampostería	UNIDAD	UNIDAD
32	Ladrillo hueco 11x16x23	Para prácticas de mampostería	UNIDAD	UNIDAD
33	Arena Lavada	Para practicas generales	CARGA	UNIDAD
34	Piedra Triturada 5ta	Para prácticas de Hormigón Armado	CARGA	UNIDAD
35	Cemento Portland Vallemí	Cemento Portland compuesto CP II-C40 - Bolsas de 50 Kilos	UNIDAD	UNIDAD
36	Varilla de 6 mm	Para tapas de hormigón en general	UNIDAD	UNIDAD
37	Varilla de 8 mm	Para prácticas de técnicas de doblado /Para prácticas de Hormigón Armado	UNIDAD	UNIDAD
38	Varilla de 10 mm	Para prácticas de técnicas de doblado /Para prácticas de Hormigón Armado	UNIDAD	UNIDAD
39	Malla electrosoldada	Diámetro de varilla: 4mm; tamaño de panel: 2x3m Cuadrícula 15x15 cm.	UNIDAD	UNIDAD
40	Vigueta Prefabricada de 1,5	Longitud 2,5 metros. Para prácticas de hormigón Armado.	UNIDAD	UNIDAD
41	Bovedillas cerámicas	Ladrillo Sapp de dimensiones 7x41x25 cm. Para prácticas de Hormigón Armado	UNIDAD	UNIDAD
42	Alambre de atar nº 18	Para prácticas de Hormigón Armado	KG	UNIDAD
43	Piso cerámico esmaltado	Diámetro 30x30, presentación comercial de una caja con 2 metros cuadrados	METRO	UNIDAD
44	Adhesivo p/ colocación Piso.	Adhesivo para colocación de pisos - bolsas de 20 Kilos	UNIDAD	UNIDAD
45	Aislapol negro (Bolsa negra)	Para aislación de techo y encofrado	METRO	UNIDAD
46	Hilo de ferretería	Para marcación e hilos guías de mampostería	UNIDAD	UNIDAD
47	Clavo de 1 1/2 x 11 de kilo	Para prácticas de encofrado y prácticas de carpintería	BOLSAS	UNIDAD
48	Clavo de 1 1/2 x 14 de kilo	Para prácticas de encofrado y prácticas de carpintería.	BOLSAS	UNIDAD
49	Mango para pico	Mango de madera de 90a 95 cm para reparación de picos	UNIDAD	UNIDAD
50	Arco de sierra (sierrita)	Para cortes de metal y cortes de tubos de PVC.	UNIDAD	UNIDAD
51	Hoja de sierrita	Para cortes de metal y cortes de tubos de PVC.	UNIDAD	UNIDAD
52	Nivel de mano	Nivel de mano de aluminio para nivelación de distintos rubros.	UNIDAD	UNIDAD

Lic. Manuel R. Velázquez
Director

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

53	Flexómetro	Cinta métrica de 5 a 7 metros para mediciones.	UNIDAD	UNIDAD
54	Escobillón tipo cepillo	Escoba de plástico tipo cepillo para limpieza de lugar de trabajo	UNIDAD	UNIDAD
55	Martillo de goma	Para colocación de pisos cerámicos	UNIDAD	UNIDAD
56	Machete	Para limpieza de la zona de obra	UNIDAD	UNIDAD
57	Rastrillo metálico con mango	Para limpieza de la zona de obra	UNIDAD	UNIDAD
58	Pala ancha	Para limpieza de la zona de obra	UNIDAD	UNIDAD
59	Martillo c/uña, 25mm	Para colocación de pisos cerámicos	UNIDAD	UNIDAD
60	Espátula	Espátula rígida de 12 cm	UNIDAD	UNIDAD
61	Llana dentada	Para colocación de pisos cerámicos	UNIDAD	UNIDAD
62	Fratacho de PVC o Madera	Para practica de revoques	UNIDAD	UNIDAD
63	Martillo de carpintería	Para prácticas de encofrado	UNIDAD	UNIDAD
64	Caja sifonada con rejilla de 15x15	Para practica de instalaciones en sanitarios	UNIDAD	UNIDAD
65	Codo 45° desagüe de 50	Para prácticas de desagüe cloacal	UNIDAD	UNIDAD
66	Codo 45° desagüe de 100	Para prácticas de desagüe cloacal	UNIDAD	UNIDAD
67	Codo 90° desagüe de 100	Para prácticas de desagüe cloacal	UNIDAD	UNIDAD
68	Codo 90° desagüe de 50	Para prácticas de desagüe cloacal	UNIDAD	UNIDAD
69	Codo 90° desagüe de 40	Para practica de instalaciones en sanitarios	UNIDAD	UNIDAD
70	Te roscable de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD
71	Tapón hembra roscable de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD
72	Tapón macho roscable de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD
73	Codo de 45° de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD
74	Codo de 90° de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD
	Unión doble roscable de 1/2	Para practica de instalaciones de agua corriente	UNIDAD	UNIDAD



Lic. Manuel R. Velázquez
Director

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.